ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 59 /2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2023 - ID Nº 425.436

"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la **CD Nº 29/2023 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA".**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- LIC. NOÉ MONTENEGRO MENÉSEZ - MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR
- FIS. FERNANDO PIO BARRIOS - MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

Cabe mencionar que el proceso de referencia ha sido publicado y difundido ampliamente a través del en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) (www.dncp.gov.py) con el **ID Nº 425.436 "Servicio de fumigación para la Dirección de Meteorología e Hidrología",** por lo tanto en fecha y hora determinada en la Carta de Invitación y en la publicación respectiva.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuéntalo mencionado, el Acto de Apertura de Sobres se realizó en día 3 de noviembre de 2023, entre las 09:30 y 09:50 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los representantes de las siguientes empresas que han presentado sus respectivas ofertas económicas para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con, según consta en el Acta de Apertura:

N°	RUC	REPRESENTANTE LEGAL	CORREO
1	80113194-4	COMPLEMENTA S.R.L.	info@ecocontrol.com.py
2	80044062-S	CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL - EIRL	agroabasto@agroabasto.com
3	3378226-1	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	administracion@jdservicios.com.py
4	80003158-0	CONASA S.R.L.	conasa@conasa.com.py
5	992120-6	JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	jbenzasaludambiental@gmail.com

2. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se registraron observaciones de oferentes durante el Acto de Apertura de Sobres.

3. ANÁLISIS DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61 º del Decreto Nº 21909/03. para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja para cada uno de los ítems conforme al siguiente detalle:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ	Gs. 10.680.000 C/IVA incluido
2	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Gs. 13.200.000 C/IVA incluido
3	COMPLEMENTA SRL	Gs. 13.323.468 C/IVA incluido
4	JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	Gs. 13.341.600 C/IVA incluido
5	CONASA S.R.L.	Gs. 13.342.008 C/IVA incluido

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Capacidad Legal

De conformidad a la Resolución DNCP N°849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si los oferentes o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº8709/2018. "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la Consulta del Sistema de Intercambio de Información la base de datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) del Ministerio de Economía y Finanzas a través del portal https://www.paraguay.gov.py.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a las Bases de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) a través del portal https://www.paraguay.gov.py.

N°	OFERENTE	CIC	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIÓN
1	COMPLEMENTA S.R.L.	3.517.109	RODRIGO LLANO MICHELAGNOLI	No registra datos
		3.512.223	GUSTAVO MIGUEL ARIETTI	No registra datos
2	AGRO ABASTO E.I.R.L.	451.568	MABEL CRISTINA PERIS DE CHASE	No registra datos
		233.618	HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ	No registra datos
3	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	3.378.226	JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO	No registra datos
4	CONASA S.R.L.	235.372	VICTOR HUGO BEDOYA VERA	No registra datos
		355.235	SUSANA MARIA MERCEDES GASTON DE BEDOYA	No registra datos
5	JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	992.120	JOSÉ GUILLERMO BENZA VILLAREJO	No registra datos

5. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de haber realizado la verificación de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, se ha constatado que las propuestas presentadas por los oferentes, y conforme a la Resolución N°1890/2020 Análisis de Precios, fueron solicitados a las firmas: **HECTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ**, y **JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**, presentan diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior en el orden del **-40%** y **-26%** respectivamente por debajo del precio referencial difundido con el llamado a contratación.

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PRECIO DE REFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
1	HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ	10.680.000	17.788.332	-40%
2	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	13.200.000	17.788.332	-26%
3	COMPLEMENTA SRL	13.323.468	17.788.332	-25%
4	JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	13.341.600	17.788.332	-25%
5	CONASA S.R.L.	13.342.008	17.788.332	-25%

Por lo que se ha solicitado a los oferentes la justificación detallada de la composición de los precios ofertados, como se evidencia en los correos enviados a ambos oferentes, para lo cual se les ha otorgado un plazo perentorio de **24 horas**, comprendido hasta las **11:00 horas del día 16/11/2023**, para la actualización del documento solicitado, atendiendo la premura de los plazos establecidos para los procesos de Contrataciones Públicas.

16/11/23, 11:17 Correo de Dirección de Meteorología e Hidrología B 141372 - Solicitar explicación detallada de la composición del precio ofertado llamado a Contratación Directa N° 29/2023

dmh

Noe Montenegro Menesez <noe.montenegro@meteorologia.gov.py>

Solicitar explicación detallada de la composición del precio ofertado llamado a Contratación Directa N° 29/2023

Noe Montenegro Menesez <noe.montenegro@meteorologia.gov.py> 15 de noviembre de 2023, 11:00
Para: administracion@jdservicios.com.py, "Fís. Fernando Pío Barrios" <fernando.pio@meteorologia.gov.py>

Muy estimados señores JD Servicios
En mi carácter de evaluador del llamado a Contratación Directa N° 29/2023
ID Nº 425.436 "Servicio de fumigación para la Dirección de Meteorología e Hidrología" se requiere la remisión vía correo de una **explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem adjudicable conforme a lo establecido en los criterios para el Análisis de precios ofertados, atendiendo que expresa cuanto sigue:**
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de la ordenación de las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por su empresa, **presenta una diferencia inferior al -26 % con respecto al precio de referencia**, por lo que se solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Se recuerda que, si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Para el efecto se otorga como plazo perentorio hasta las **11:00 horas del día 16/11/2023**, para la actualización del documento solicitado, atendiendo la premura de los plazos establecidos para los procesos de Contrataciones Públicas.
Saludos cordiales,

Lic. Noé Montenegro Menésez
Evaluador de Ofertas CD 29/2023
Servicio de fumigación para la Dirección de Meteorología e Hidrología

Cnel. Francisco López 1080 c/ De la Conquista
Asunción - Paraguay
Telefax: +59521 4381145
e-mail: noe.montenegro@meteorologia.gov.py

16/11/23, 11:20 Correo de Dirección de Meteorología e Hidrología B 141372 - Solicitar explicación detallada de la composición del precio ofertado llamado a Contratación Directa N° 29/2023

dmh

Noe Montenegro Menesez <noe.montenegro@meteorologia.gov.py>

Solicitar explicación detallada de la composición del precio ofertado llamado a Contratación Directa N° 29/2023

Noe Montenegro Menesez <noe.montenegro@meteorologia.gov.py> 15 de noviembre de 2023, 10:57
Para: agroabasto@agroabasto.com, "Fís. Fernando Pío Barrios" <fernando.pio@meteorologia.gov.py>

Muy estimados señores AGRO ABASTO E.I.R.L.
En mi carácter de evaluador del llamado a Contratación Directa N° 29/2023
ID Nº 425.436 "Servicio de fumigación para la Dirección de Meteorología e Hidrología" se requiere la remisión vía correo de una **explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem adjudicable conforme a lo establecido en los criterios para el Análisis de precios ofertados, atendiendo que expresa cuanto sigue:**
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de la ordenación de las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por su empresa, **presenta una diferencia inferior al -40% con respecto al precio de referencia**, por lo que se solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Se recuerda que, si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Para el efecto se otorga como plazo perentorio hasta las **11:00 horas del día 16/11/2023**, para la actualización del documento solicitado, atendiendo la premura de los plazos establecidos para los procesos de Contrataciones Públicas.
Saludos cordiales,

Lic. Noé Montenegro Menésez
Evaluador de Ofertas CD 29/2023
Servicio de fumigación para la Dirección de Meteorología e Hidrología

Cnel. Francisco López 1080 c/ De la Conquista
Asunción - Paraguay
Telefax: +59521 4381145
e-mail: noe.montenegro@meteorologia.gov.py

Recibiendo respuesta solamente del oferente JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, para lo cual se ha realizado una verificación exhaustiva de la planilla del desglose de precios, desprendiéndose el siguiente análisis:

DESGLOSE DE PRECIO DE OFERTA

Ítems del llamado SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA con ID: 425436
Lote:Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Costo de Mano de Obra del Personal - Tecnico Fumigador con Seguro Social- I.P.S. Gs. 200.000 y Equipos a utilizar según Servicios detallados en las Especificaciones Tecnicas Gs. 100.000.	Aporte Patronal 200.000 X 16,5 %	Costo de Productos: Insumos de Insecticidas, Porta cebos, Raticidas, Gel contra cucarachas.	Transporte y Movilidad	Impuestas I.V.A. y Renta	Gastos de Ley 2051/ DNCP: 0,09%	Ganancias	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72102103-0	SERVICIO DE FUMIGACION PARA OFICINAS DEL CSN - DMH	Mes	UNIDAD	12	300.000	33.000	180.000	70.000	300.000	4.850	312.150	1.100.000	13.200.000
													Precio Total	13.200.000

Firma
Nombre: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
En calidad de: OFERENTE

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

Sobre el particular, y en atención a la presentación del desglose de precio, el cual fue presentado en tiempo y forma, por el oferente; este Comité considera que el desglose presentado para justificar el precio ofertado al ítem, son aceptables y de ejecución posible.

En cuanto al pedido de desglose de precios al oferente **HECTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ**, el mismo no ha dado respuesta respecto a lo solicitado, por lo que el Comité de Evaluación, en base a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución N°1890/2020 **PROCEDE A DECLARAR COMO INACEPTABLE LA OFERTA PROPUESTA POR EL OFERENTE HECTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ Y RECHAZAR LA OFERTA PRESENTADA POR EL MISMO.**

6. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS

El comité de evaluación ha verificado en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes, verificando que todas las oferentes cuentan con Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC activas.

	COMPLEMENTA SRL	HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	CONASA S.R.L.	JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Activo	Activo	Activo	Activo	Activo

7. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo a lo establecido Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los Artículos 58 al 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado

Verificación de los Documentos de Carácter Sustancial

Conforme a las condiciones determinadas en la Carta de Invitación - Anexo E, en concordancia a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Nº 21909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 3719/2015.

Asimismo, lo establecido en el punto 1.), del artículo 61 º del citado Decreto modificado por el Decreto Nº 3.719/2015, se procede a realizar el análisis de los documentos sustanciales de las ofertas obtenidas, resultando:

VERIFICACIÓN DE QUE LOS OFERENTES HAYAN PROPORCIONADO EL FORMULARIO DE OFERTAS QUE INCLUYE LA DECLARATORIA DEBIDAMENTE FIRMADA					
DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	COMPLEMENTA SRL	HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	CONASA S.R.L.	JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO
Precio total de la oferta	Gs. 13.323.468 C/IVA incluido	Gs. 10.680.000 C/IVA incluido	Gs. 13.200.000 C/IVA incluido	Gs. 13.342.008 C/IVA incluido	Gs. 13.341.600 C/IVA incluido
a) Formulario de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

VERIFICACIÓN DE QUE LOS OFERENTES HAYAN PROPORCIONADO EL FORMULARIO DE OFERTAS QUE INCLUYE LA DECLARATORIA DEBIDAMENTE FIRMADA					
DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	**COMPLEMENTA SRL**	**HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ**	**JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**	**CONASA S.R.L.**	**JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO**
b) Formulario de declaración jurada de mantenimiento de oferta, o póliza de seguro (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta	Presenta	Presenta, Según constancia SIPE N° 1670402	Presenta	Presenta
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta	No cumple, vencido el 17/04/2023 Según constancia SIPE N° 1771436	Presenta, Según constancia SIPE N° 1670402	Presenta	Presenta
f) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
g) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	Presenta	Presenta, Según constancia SIPE N° 1670402	Presenta	Presenta
h) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta	Presenta	Presenta, Según constancia SIPE N° 1670402	Presenta	Presenta
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.					

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FÍSICAS	**COMPLEMENTA SRL**	**HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ**	**JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**	**CONASA SRL**	**JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	**No aplica**	**Presenta**	**Presenta**	**No aplica**	**Presenta**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	**No aplica**	**Presenta**	**Presenta**	**No aplica**	**Presenta**
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURÍDICAS	**COMPLEMENTA SRL**	**HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ**	**JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**	**CONASA SRL**	**JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	**Presenta**	**No aplica**	**No aplica**	**Presenta**	**No aplica**

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FÍSICAS	COMPLEMENTA SRL	HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	CONASA SRL	JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO
Dirección de Registros Públicos (*)					
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	Presenta (según constancia SIPE 1769575)	No aplica	No aplica	Presenta (según constancia SIPE 1769923)	No aplica
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.					

8. EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia requerida, con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: facturación de venta y/o recepción final por un monto equivalente al 30 (treinta)% como mínimo del monto total ofertado en el presente llamado.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia					
EXPERIENCIA REQUERIDA	COMPLEMENTA SRL	HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	CONASA S.R.L.	JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el servicio de fumigación de oficinas y/o Edificios año 2020	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el servicio de fumigación de oficinas y/o Edificios año 2021	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el servicio de fumigación de oficinas y/o Edificios año 2022	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACIÓN:

A los efectos de verificar la experiencia requerida, se ha solicitado por correo electrónico a los oferentes **COMPLEMENTA S.R.L., HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ, y CONASA S.R.L.** el envío evidencias que demuestren la experiencia en el servicio de fumigación de oficinas y/o edificios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta)% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años. (2020, 2021 y 2022), para lo cual se ha brindado el plazo perentorio de 24 horas, atendiendo los plazos establecidos para los procesos de Contrataciones Públicas. Recibiendo respuesta satisfactoria dentro el plazo otorgado de los oferentes **COMPLEMENTA S.R.L., y CONASA S.R.L.**

16/11/23, 9:00 Correo de Dirección de Meteorología e Hidrología B 141372 - Solicitud de documentos respaldatorias de experiencia requerida

dmh

Noe Montenegro Menesez <noe.montenegro@meteorologia.gov.py>

Solicitud de documentos respaldatorias de experiencia requerida

Montserrat Bedoya <mbedoya@conasa.com.py> 15 de noviembre de 2023, 9:07
Para: Noe Montenegro Menesez <noe.montenegro@meteorologia.gov.py>
Cc: "conasa.com.py Equipo de apoyo" <conasa@conasa.com.py>

Buenos días Lic. Noé:

Adjunto lo solicitado.

Ante cualquier consulta adicional, estamos a las órdenes.

Saludos!

Montserrat Bedoya
CONASA S.R.L
Dir: Emilio Castelar 792
Tel: 021-281-005
Cel: 0981- 223-311
www.conasa.com.py
[El texto citado está oculto]

EXPERIENCIAS DE SERVICIOS Y FACTURACIÓN 21 22 23.pdf
14481K

; sin embargo, el oferente **HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ** no respondió a la solicitud realizada, a la consulta realizada a los correos agroabasto@gmail.com declarado en el Formulario de Oferta, así como al agroabasto@agroabasto.com, plasmado en el Acta de Apertura de Ofertas, conforme se evidencian en los correos electrónicos enviados.

21/11/23, 15:18 Correo de Dirección de Meteorología e Hidrología B 141372 - Solicitar explicación detallada de la composición del precio ofertado llamado a Contratación Directa N° 29/2023

dmh

Noe Montenegro Menesez <noe.montenegro@meteorologia.gov.py>

Solicitar explicación detallada de la composición del precio ofertado llamado a Contratación Directa N° 29/2023

Noe Montenegro Menesez <noe.montenegro@meteorologia.gov.py> 15 de noviembre de 2023, 10:57
Para: agroabasto@agroabasto.com, "Fís. Fernando Pío Barrios" <fernando.pio@meteorologia.gov.py>

Muy estimados señores AGRO ABASTO E.I.R.L.
En mi carácter de evaluador del llamado a Contratación Directa N° 29/2023
ID Nº 425.436 "Servicio de fumigación para la Dirección de Meteorología e Hidrología" se requiere la remisión vía correo de una **explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem adjudicable conforme a lo establecido en los criterios para el Análisis de precios ofertados, atendiendo que expresa cuanto sigue:**
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de la ordenación de las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por su empresa, **presenta una diferencia inferior al -40% con respecto al precio de referencia**, por lo que se solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Se recuerda que, si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Para el efecto se otorga como plazo perentorio hasta las **11:00 horas del día 16/11/2023**, para la actualización del documento solicitado, atendiendo la premura de los plazos establecidos para los procesos de Contrataciones Públicas.
Saludos cordiales,

Lic. Noé Montenegro Menésez
Evaluador de Ofertas CD 29/2023
Servicio de fumigación para la Dirección de Meteorología e Hidrología

Cnel. Francisco López 1080 c/ De la Conquista
Asunción - Paraguay
Telefax: +59521 4381145
e-mail: noe.montenegro@meteorologia.gov.py

En consideración, conforme al **Artículo 4º de la Resolución DNCP N° 1890/2020**, en la que se expresa que ***"Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada."*** Los integrantes de este comité declaran como inaceptable y la oferta presentada **HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ.**

dmh

Noe Montenegro Menesez <noe.montenegro@meteorologia.gov.py>

Solicitud de documentos respaldatorias de experiencia requerida

Noe Montenegro Menesez <noe.montenegro@meteorologia.gov.py> 14 de noviembre de 2023, 13:14
Para: agroabasto@agroabasto.com

Muy estimados,
En mi carácter de evaluador del llamado a Contratación Directa N° 29/2023
ID N° 425.436 "Servicio de fumigación para la Dirección de Meteorología e Hidrología", con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, según lo estipulado en el PBC se requiere el envío evidencias que demuestre la experiencia en el servicio de fumigación de oficinas y/o Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta)% como mínimo del monto total ofertado en la presente
licitación, de los últimos 3 años. (2020, 2021 y 2022), para lo cual se establece un plazo perentorio de 24 horas, atendiendo los plazos establecidos para los procesos de Contrataciones Públicas.
Saludos cordiales,

Lic. Noé Montenegro Menésez
Evaluador de Ofertas CD 29/2023
Servicio de fumigación para la Dirección de Meteorología e Hidrología

Cnel. Francisco López 1080 c/ De la Conquista
Asunción - Paraguay
Telefax: +59521 4381145
e-mail: noe.montenegro@meteorologia.gov.py

9. CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica, para los efectos del presente llamado, Licencia del MSPyBS-DIGESA vigente.

CAPACIDAD TÉCNICA					
CAPACIDAD TÉCNICA	COMPLEMENTA SRL	HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	CONASA S.R.L.	JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO
LICENCIA DEL MSPYBS-DIGESA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

10. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

El Comité Evaluador procedió a evaluar en detalle la oferta presentada por **JORGE DANIEL ARGUELLO** y al respecto, señala que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas; la capacidad necesaria para la ejecución de los trabajos previstos, por lo que este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la oferta presentada por **JORGE DANIEL ARGUELLO**.

11. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad con el Artículo 65° del Decreto Reglamentario Nro. 2992/19 "Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, previa autorización por Resolución al oferente que:
a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo", luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo plasmado en el informe de evaluación de ofertas de la Contratación Directa N° **29/2023, ID Nº 425.436** para el **"Servicio de fumigación para la Dirección de Meteorología e Hidrología"** adjudicar conforme a las consideraciones, expuestas, cuanto sigue:
Adjudicar al oferente **JORGE DANIEL ARGUELLO**, con **RUC Nº 3378226-1**, el llamado a Contratación **Directa N° 29/2023, ID Nº 425.436 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA"**, por un monto total de **Gs. 13.200.000** (guaraníes trece millones doscientos mil) IVA incluido; correspondiendo al **EJERCICIO 2023**, la suma de **Gs. 1.100.000** (Guaraníes Un Millón Cien Mil) IVA incluido, y para el **EJERCICIO 2024**, la suma de **Gs. 12.100.000** (Guaraníes Doce Millones Cien Mil) IVA incluido, considerando el Carácter Plurianual del presente llamado, se deja expresa constancia de que la validez de la contratación para el **EJERCICIO FISCAL 2024**, se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

LIC. NOÉ MONTENEGRO MENÉSEZ
Miembro del Comité Evaluador
DMH - DINAC

FIS. FERNANDO PIO BARRIOS
Miembro del Comité Evaluador
DMH-DINAC

VISTO: El Acta de Apertura del llamado a Contratación Directa **Nº 29/2023** del Programa Anual de Contrataciones, **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA" - ID Nº 425.436**.-

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR:

El presente llamado al oferente:

- **JORGE DANIEL ARGUELLO**, con RUC Nº **3378226-1**, por un monto total de **Gs. 13.200.000** (guaraníes trece millones doscientos mil) IVA incluido; correspondiendo al **EJERCICIO 2023**, la suma de **Gs. 1.100.000** (Guaraníes Un Millón Cien Mil) IVA incluido, y para el **EJERCICIO 2024**, la suma de **Gs. 12.100.000** (Guaraníes Doce Millones Cien Mil) IVA incluido, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, por ser la oferta más baja, reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación.

2° DESIGNAR:

- **Como** fiscales del Contrato del llamado de referencia a los siguientes funcionarios:
  Fiscal 1: Gloria Lorena Zárate
  Fiscal 2: Luz María Belén González

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil